

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL TAMBO -CAUCA CÓDIGO No. 192564'89001

Buzón electrónico: j01prmtambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto: No.142

Radicación: 2021-00116-00

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: RICHARD ALDEMAR FREIRE SANCHEZ
Demandados: PATRICIA EUGENAI MÉNDEZ BRAVO

Una vez vencido el término de traslado establecido en los Artículos 110 y 446 del *C.G.*P., de la liquidación de crédito, y al no haberse formulado objeción alguna a la misma, y por encontrarse ajustada a derecho,

El JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNCIPAL DE EL TAMBO - CAUCA.

RESUELVE:

APROBAR la liquidación de crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, por encontrarse ajustada a derecho.

NOTÍFIQUESE

ANA CECILIA VARGAS CHILITO

Gencentin Vongs de

JUEZ